

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJAY

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE LA OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA - Nº 016-2023-MDC/CS -PRIMERA CONVOCATORIA

En el Distrito de Cajay del día 04 del mes octubre del dos mil Veinte tres, siendo las 17:00 horas con 05 minutos, en la oficina de abastecimiento y control patrimonial de la Municipalidad Distrital de Cajay, ubicado en Av. Pedro Aguirre S/N Cajay, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Selección, designados mediante la Resolución de Gerencia Municipal N°140 – 2023/MDC-GM - de fecha 08 de agosto del 2023, para conducir el presente procedimiento de selección, el mismo que está integrado por los siguientes profesionales:

- ✓ LUIS ANGEL CARRILLO FABIAN DNI: 44724511 Presidente Titular
- ✓ FREDY OSWALDO PALACIOS RAMIREZ DNI: 40436978 Primer Miembro Titular
- ✓ WILDER JHON RAMIREZ CASTILLO DNI: 47021435 Segundo Miembro Titular

Acto seguido el Presidente del Comité de Selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA - Nº 016-2023-MDC/CS -PRIMERA CONVOCATORIA**, tiene por objeto la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la obra: **"CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO DESDE LA CAPITAL DEL DISTRITO DE CAJAY HASTA EL SECTOR RANRA UCRO, DISTRITO DE CAJAY DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH."** con CIU 2562553, Con el valor Referencial es de **S/ 80,639.44 (Ochenta Mil Seicientos Treinta y Nueve con 44/100 soles)**, Incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución de la obra, y con él termino de referencia de acuerdo al capítulo III de la Base Integrada.

En este acto se procede a verificar a los postores con derecho a participación en el presente proceso, verificándose que han solicitado su registro dentro del plazo y cronograma establecido encontrándose a los siguientes participantes por **vía electrónica a través del SEACE**.

Nro.	Nombre o Razón Social	RUC/Código	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	CIRILO DIESTRA PEDRO HELI	10316740494	04/09/2023	Válido
2	BERROSPI ROSALES EDGAR PERCY	10320407210	05/09/2023	Válido
3	RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO	10435256193	08/09/2023	Válido
4	ESPARZA S.A.C.	20534004932	02/09/2023	Válido
5	SERVICIOS GENERALES YICS E.I.R.L.	20534064595	08/09/2023	Válido
6	R & BUSTE S.A.C.	20611058285	01/09/2023	Válido

En la Presentación de la Oferta presentaron los siguientes postores vía electrónica a través del SEACE en día y fecha señalada que son los siguientes postores:

Nro.	Nombre o Razón Social	RUC/Código	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado
1	ESPARZA S.A.C.	20534004932	11/09/2023	21:24:57	Valido
2	CIRILO DIESTRA PEDRO HELI	10316740494	11/09/2023	05:08:26	Valido
3	CONSORCIO DEL NORTE	10435256193	11/09/2023	17:25:59	Valido

Acto Seguido los integrantes del comité de selección procederan a comprobar que los documentos de la oferta presentada por los postores corresponden al procedimiento de selección sean los solicitados en las Bases Integradas resultados que se detallan a continuación:

2.2.1. OFERTA TECNICA

2.2.1.1. Documentación de presentación obligatoria

A. Documentos para la admisión de la oferta



COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAJAY

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

DOCUMENTACIÓN POSTORES		ESPARZA S.A.C.	CIRILO DIESTRA PEDRO HELI	CONSORCIO DEL NORTE
PRESENTACION OBLIGATORIA	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	No cumple (No presenta de acuerdo a las bases)	Si cumple	Si cumple
	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	No cumple (No presenta de acuerdo a las bases)	Si cumple	Si cumple
	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra (Anexo N° 4)	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Si cumple	No corresponde	Si cumple
PRESENTACION FACULTATIVA				
PRESENTACION FACULTATIVA	a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	No presenta	No presenta	No presenta
	b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).	Si presenta	Si presenta	Si presenta
	c) Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por obras ejecutadas fuera de la provincia de lima y callao. (Anexo N°10).	Si presenta	Si presenta	Si presenta
SITUACION DEL POSTOR		NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CIRILO DIESTRA PEDRO HELI	CONSORCIO DEL NORTE
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE (FORMACIÓN ACADÉMICA)		
	JEFE DE SUPERVISIÓN	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	INGENIERO ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA		



COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJAY

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
	JEFE DE SUPERVISIÓN			De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	INGENIERO ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA				
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO				
	ITEM	DESCRIPCION	UNIDADES	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	01	Camioneta 4x4 con SOAT vigente	01 unidad		
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			Si cumple	Si cumple
	SITUACION DEL POSTOR			CALIFICA	CALIFICA

FACTOR DE EVALUACION TECNICA (CAPITULO IV)

	FACTORES DE EVALUACION	CIRILO DIESTRA PEDRO HELI	CONSORCIO DEL NORTE
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70.00	70.00
B.	METODOLOGÍA PROPUESTA	10.00	30.00
	TOTAL	80.00	100.00



EVALUACIÓN ECONÓMICA (CAPITULO IV)

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO	PUNTAJE/METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION	PUNTAJE TOTAL FINAL	ORDEN DE PRELACION
CIRILO DIESTRA PEDRO HELI	72,575.50	100.00	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	100.00	1
CONSORCIO DEL NORTE	80,639.44			90.00	2

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

O_m = Precio de la oferta más baja

O_i = Precio i

PMP= Puntaje máximo del precio



COMPUTO DE PUNTAJE TOTAL

POSTORES	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	COEF. TEC.	COEF. ECON.	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TECNICO Y ECONOMICO	BONIFICACION MYPE (5% PTE)	BONIFICACION COLINDANCIA (10%PTE)	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO DEL NORTE	100.00	90.00	0.8	0.2	80.00	18.00	98.00	4.90	9.80	112.70
CIRILO DIESTRA PEDRO HELI	80.00	100.00			64.00	20.00	84.00	4.20	8.40	96.60

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Los integrantes del comité de selección informa sobre la evaluación y calificación de la oferta, previstos en las bases integradas que los resultados se registran en línea arriba:

COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJAY

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Por las razones expuestas en la presente acta, se determina Otorgar la Buena Pro en concordancia con el Art 63° y 64° del reglamento de la ley de contrataciones del estado a: CONSORCIO DEL NORTE, Con su precio de la oferta la suma de **S/ 80,639.44 (Ochenta Mil Seiscientos Treinta y Nueve con 44/100 soles)**, incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de ejecución de la obra, los integrantes del comité de selección levanta la sesión privado, siendo las 19:00 Horas del mismo día previa redacción, y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad.



LUIS ANGEL CARRILLO FABIAN
Presidente Titular del Comité de Selección



FREDDY OSWALDO PALACIOS RAMIREZ
Primer Miembro Titular del Comité de Selección



WALTER JHON RAMIREZ CASTILLO
Segundo Miembro Titular del Comité de Selección